

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2274 MANTAIN S.A

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mantain, S.A., celebrada el 28 de abril de 2022, acordó reducir el capital social en la cuantía de 14.850 €, con la finalidad de la devolución de aportaciones a accionistas, mediante la amortización de 59.400 acciones, numeradas de la 7.801 a la 10.000; 173.801 a 220.000; 259.001 a la 270.000, todas ellas inclusive, con un valor nominal de 0,25 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 52.650 €, correspondiente a 210.600 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de abril de 2022.- El Administrador Único, Don José Manuel Rodríguez Emaldi.

ID: A220017379-1